

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA MAS  
S.A. COMINMAS CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las doce horas, en las oficinas situadas en Inmaconsa MZ 8 Acacias y Cedros, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA MINERA MAS S.A. COMINMAS** que ha sido convocada por prensa mediante aviso publicado en el Diario Expreso de Guayaquil con fecha 13 de marzo de 2019, con la concurrencia del siguiente accionista:

- El señor Jorge Alejandro Rengel Piedra, por los derechos que representa de la compañía **EXPAUSA S.A.**, en calidad de GERENTE GENERAL, propietaria de **SEISCIENTAS CUARENTA (640)** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 640 votos.

Además se deja constancia de que la señorita **Lisset Yong Vásquez**, en calidad de **Comisaria Principal** de la compañía, fue convocada especial e individualmente de manera escrita, tal como lo prescribe el artículo 20 del Estatuto de la compañía.

Se encuentra presente el 64% del capital social pagado de la compañía, que equivale a SEISCIENTOS CUARENTA dólares de los Estados Unidos de América (\$640,00), y en atención al Reglamento de Juntas Generales de Accionistas vigente, se pasa a transcribir la convocatoria que ha sido realizada por Diario Expreso con fecha 13 de marzo de 2019 y se deja constancia que se ha convocado expresamente al Comisario de la compañía tal como dispone el mismo Reglamentos de Juntas Generales vigente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MINERA MAS S.A. COMINMAS**

Se convoca a los accionistas de la **COMPAÑÍA MINERA MAS S.A. COMINMAS** a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día **lunes 25 de marzo de 2019 a las 12H00** en la oficina ubicada en Inmaconsa MZ 8 Acacias y Cedros, de esta ciudad de Guayaquil, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE PERTENECIENTE AL AÑO 2018;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PERTENECIENTE AL AÑO 2018;**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2018;**
4. **DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; Y,**
5. **REELECCIÓN DEL CARGO DE GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.**

Se deja constancia que se convoca de manera especial e individual a esta Junta General de Accionistas

a la COMISARIA de la compañía, señorita **Lisset Yong**.

Guayaquil, 07 de marzo de 2019.

**CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS  
GERENTE GENERAL**

Estando presente el 64% del capital pagado de la compañía resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionista la misma que ha sido convocada por prensa; constituyendo quórum de instalación para esta junta.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Jorge Alejandro Rengel Piedra y como Secretario el señor Carlos Diego Pimentel Varas. Después de que el Secretario de la Junta les ha manifestado que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. La lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto al artículo 239 de la Ley de Compañías es la siguiente:

- El señor Jorge Alejandro Rengel Piedra, por los derechos que representa de la compañía **EXPAUSA S.A.**, en calidad de GERENTE GENERAL, propietaria de **SEISCIENTAS CUARENTA (640)** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 640 votos.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por lo que por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden de día:

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE PERTENECIENTE AL AÑO 2018;**

Se da lectura al informe correspondiente al año 2018, presentado por el Presidente, el cual se entrega al Secretario de la Junta para la incorporación en el Libro. La Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad de votos. Por secretaría se procede a dar lectura del segundo punto del orden día:

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PERTENECIENTE AL AÑO 2018;**

Se da lectura al informe presentado por la Comisaria, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2018, éste es aprobado con todos los votos a favor. Se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día:

### **3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2018;**

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlos por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes. Se procede a leer el cuarto punto del orden del día:

### **4. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;**

Se pone a consideración de los accionistas la elección de la señorita **Lisset Yong Vásconez** para que ejerza el cargo de Comisaria Principal en el ejercicio económico del año **2019**. La Junta aprueba la designación por unanimidad. Se da lectura al quinto y último punto del orden del día:

### **5. REELECCIÓN DEL CARGO DE GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA;**

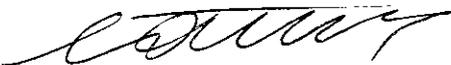
Hace uso de la palabra el Secretario de la Junta quien manifiesta que es necesario designar al Gerente General y Presidente de la Compañía, por lo que esta Junta, por unanimidad, resuelve reelegir como Presidente a la compañía EXPORTADORA AURIFERA S.A. EXPAUSA y como Gerente General al señor Carlos Diego Pimentel Varas.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, a las 13h15, con lo que se declara concluida la sesión. **f) JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA, Presidente de la Junta; f) CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS, Secretario de la Junta; f) p. EXPORTADORA AURÍFERA S.A. EXPAUSA, Jorge Alejandro Rengel Piedra, Accionista.**

**CERTIFICO.-** Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, 25 de marzo de 2019.



**CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**